

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 22-01-2019 16:36:57

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-81-SE19

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA ERNESTO MIRANDA ANDRETTA Y COMPANIA	A Sr (a) : Ernesto Miranda
DIRECCIÓN : Anibal Pinto n°1480 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2240060
RUT : 78.994.890-9	FAX : (56)(41) 2240965

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE ASEO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12161902	Detergentes surfactantes	2 Unidad	Poett liquido x litro		766,00	0,00	0,00	1.532
14111703	Toallas de papel	12 Unidad	Toalla de papel Elite x 24 mtrs.		541,00	0,00	0,00	6.492
14111704	Papel higiénico	16 Unidad	Papel higienico Confort x 50 metros		295,00	0,00	0,00	4.720
47131603	Esponjas	5 Unidad	Esponjas anatomicas		190,00	0,00	0,00	950
47131810	Productos para lavar platos	1 Unidad	Lavalozza Quix x 750 grs,		1.640,00	0,00	0,00	1.640
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	2 Par	Guantes amarillos , tamaño mediano		1.050,00	0,00	0,00	2.100

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	17.434
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	17.434
19% IVA	\$	3.312
Total	\$	20.746

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de materiales de aseo para el funcionamiento del Programa Chile Crece Contigo, solicitado en Ord. N° 33

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>